

TACOMA

SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo en Tacoma para el año 2019 es de \$12.35/hora.

SEATAC

ESTÁNDARES ESPECÍFICOS PARA LA INDUSTRIA

Si usted trabaja en un **hotel grande** (100+ cuartos) o en un **trabajo relacionado con el aeropuerto** en la ciudad de SeaTac- incluyendo la mayoría de servicios alimenticios, venta minorista, agencias de arrendamiento de automóviles, o lotes de estacionamiento- usted tiene los siguientes derechos laborales.

SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo para un hotel grande y empleados asociados con el aeropuerto en SeaTac para el año 2019 es de \$16.09/hora.

PROMOVRIENDO EMPLEO DE TIEMPO COMPLETO

Su empleador debe ofrecer horas extra a los empleados actuales antes de emplear nuevos empleados o subcontratistas.

STATEWIDE

SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo en el Estado de Washington es \$12.00/hora y aplica a todo tipo de trabajo, incluyendo agricultura, para empleados mayores de 16 años.

- Su empleador debe de pagarle todas las propinas que usted reciba
- Un fondo común de propinas válido no puede incluir al propietario, gerente o supervisor
- Si existen costos de servicio agregados en la cuenta al consumidor, le deben de pagar a usted el monto de esos servicios a menos que la cuenta especifique lo contrario
- Su empleador no puede pagarle menos del salario mínimo para compensar el dinero extra que gana por propinas

BAJA ASALARIADA POR ENFERMEDAD Y SEGURIDAD

Empezando el año 2019, todos los empleadores del estado de Washington deben de proveer tiempo de baja asalariada por enfermedad y seguridad. Los trabajadores acumularán horas de baja por enfermedad a una tasa mínima de 1 hora de baja por cada 40 horas de trabajo.

Puede usar su tiempo de baja asalariada por salud o seguridad cuando usted o alguien en su familia u hogar necesite:

- Ir al doctor
- Recuperarse de una enfermedad
- Manejar cuestiones relacionadas con violencia doméstica, asalto sexual o de acoso

OPORTUNIDAD JUSTA DE SER EMPLEADO

Durante el proceso de contratación un empleador potencial NO PUEDE:

- Publicar anuncios de trabajo que excluyan a personas que hayan sido arrestadas o que tengan antecedentes penales
- Incluir cualquier pregunta en una solicitud de empleo buscando información sobre antecedentes penales o registros de arrestos
- Preguntarle sobre sus antecedentes y/o registros hasta que el empleador determine que usted está calificado de otra manera para el empleo

Esta ley no se aplica a trabajos en seguridad o en las fuerzas del orden público, instituciones financieras, ni a trabajos que requieren cuidados no supervisados de poblaciones vulnerables.

FAIR WORK CENTER

Fair Work Center faculta a los trabajadores para que consigan un empleo justo. Somos un centro para apoyar a los trabajadores a comprender y ejercer sus derechos legales, mejorar sus condiciones de trabajo y conectarse con recursos comunitarios.

Nuestra visión es la de una sociedad en la que los trabajadores son tratados con dignidad y respeto, independientemente de su clase social, género o raza. Trabajaremos para asegurar que los trabajadores sean informados de sus derechos bajo la ley y que los empleadores sean responsables de cumplir con los estándares laborales.

Fair Work Center proporciona el siguiente apoyo a los trabajadores:

- Proporcionamos recursos que detallan los derechos de los empleados en varios idiomas.
- Realizamos capacitaciones relativas a conocer sus derechos y sobre la seguridad y la salud en el trabajo, en varios idiomas
- Ayudamos a los trabajadores a navegar a través de agencias gubernamentales federales, estatales y de la ciudad
- Brindamos cursos legales gratuitos para trabajadores para que busquen asesoría acerca de violaciones potenciales en el trabajo

CONTACT US

*¿Tiene preguntas sobre sus derechos en el trabajo?
¿Desea programar una capacitación en el área de
Conozca sus Derechos?*

 1-844-485-1195

 help@fairworkcenter.org

 www.fairworkcenter.org

 116 Warren Ave N, Suite A
Seattle, WA 9819

CONOCE TUS DERECHOS EN EL TRABAJO 2019

FAIR WORK CENTER

SEATTLE

Si usted trabaja en Seattle, usted tiene derechos adicionales en su empleo. Recuerde que es ilegal que su empleador tome represalias contra usted por exigir sus derechos bajo las leyes laborales de Seattle.

SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo de Seattle varía según el tamaño del empleador y acorde a si usted recibe beneficios médicos y/o propinas.

Empleadores grandes (501 empleados o más)
\$16.00/hora

Empleadores pequeños (500 empleados o menos)
¿Recibe usted \$3 por hora en propinas y/o beneficios de salud?
No: \$15.00/hour
Sí: \$12.00/hour

BAJA ASALARIADA POR ENFERMEDAD Y SEGURIDAD

Usted es elegible para baja asalariada por salud o seguridad si usted trabaja tiempo completo, tiempo parcial y/o es un empleado temporal en Seattle. Cuanto tiempo usted acumule depende de su empleador:

Su empleador tiene 250 o más empleados	Su empleador tiene menos de 250 empleados:
Usted acumula 1 hora por cada 30 horas que haya trabajado	Usted acumula 1 hora por cada 40 horas que haya trabajado

Puede usar su tiempo de baja asalariada por salud o seguridad cuando usted o alguien en su familia u hogar necesite:

- Ir al doctor
- Recuperarse de una enfermedad
- Manejar cuestiones relacionadas con violencia doméstica, asalto sexual o de acoso

ROBO DE SALARIO

Robo de salario ocurre cuando su empleador no le paga por todo el trabajo que usted hizo. Ejemplos de robo de salario pueden incluir que usted NO RECIBA:

- El pago de su salario mínimo
- Después de sus 40 horas semanales, deben pagarle por horas extra que usted trabaje
- Si usted trabaja menos de 40 horas, deben de pagarle por labores extensas que le pidan antes o después de que marque su tiempo de trabajo.
- Períodos pagados de descanso de 10 minutos

Además, su empleador debe darle información escrita de cuando usted esta empleada que incluye información de cómo contactarlo, la tarifa de su salario y los días de pago regulares.

OPORTUNIDAD JUSTA DE SER EMPLEADO

Durante el proceso de contratación un empleador potencial NO PUEDE:

- Anunciar trabajos que dicen que usted no puede aplicar si usted ha sido arrestado o tiene una condena en su registro criminal
- Preguntar sobre su registro hasta después de seleccionar a los solicitantes no calificados

Un empleador debe darle la oportunidad de explicar o corregir la información sobre su registro criminal.

Si un empleador no lo contrata debido a su registro criminal, debe ser relacionado a limitaciones en su habilidad de hacer el trabajo o el empleador tiene una razón legítima de negocios.

Esta ley no aplica trabajos relacionados con empleos de seguridad o de policía o trabajos que requieren el cuidado sin supervisión de poblaciones vulnerables.

ESTÁNDARES ESPECÍFICOS PARA LA INDUSTRIA

EMPLEADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA MINORISTA Y SERVICIOS DE COMIDA: HORA-RIOS SEGUROS

Si usted trabaja en un establecimiento grande (500+ empleados) de venta minorista o es parte de una cadena de comida rápida con sucursales de restaurantes en el resto del país su empleador DEBE:

- Publicar su horario con 14 días de anticipación
- Proveer pagos extra por modificaciones hechas al horario publicado (excepto por cambios de turno que usted haya solicitado)
- Permitirle rechazar primeros y últimos turnos si entre estos turnos hay menos 10 horas, o deben pagarle extra para trabajar en estos turnos.
- Ofrecer trabajo de horas extra a empleados actuales antes de contratar nuevos empleados
- Proveerle un estimado del número de horas de trabajo que usted puede esperar una vez empleado

EMPLEADOS DE HOTELES: INICIATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD

Si usted trabaja en un hotel de la ciudad de Seattle con 60+ habitaciones, su empleador DEBE:

- Proveerle con botones de pánico y otras medidas de protección contra el acoso sexual y asalto
- Permitirle permanecer en su trabajo cuando la administración cambia

Hoteles Grandes (100+ números)

- Proveerle beneficios médicos u otra compensación (con algunas excepciones)
- Proveerle a las empleadas domésticas pagos extra por limpiar más de 5,000 pies (1524 metros) por turno de 8 horas 8-hour (~15 cuartos de hotel de tamaño estándar)

LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS

Comenzando el 1ero de julio, si usted es un trabajador doméstico, (ya sea un empleado o un contratista independiente), que trabaja en hogares privados como niño(a), personal de limpieza del hogar, personal de cuidados del hogar, jardinero(a), cocinero(a) y/o administrador(a) del hogar, usted tiene los siguientes derechos bajo esta nueva declaración de derechos:

- Pago del salario mínimo de Seattle
- Un período de comida no interrumpido de 30 minutos si usted trabaja por más de cinco horas en un turno en el mismo hogar
- Un período de descanso no interrumpido de 10 minutos por cada cuatro horas de trabajo en un mismo hogar
- Si no es posible tomar un período de comida o de descanso, su empleador deberá proporcionar un pago adicional por el período no disfrutado
- Si usted es un cuidador que duerme en el hogar donde presta sus servicios, debe recibir un día de descanso después de trabajar más de seis días seguidos
- Su empleador no tiene permiso de quedarse con sus objetos o documentos personales como pasaportes o visas
- Crear una Junta de Estándares Laborales con participación de trabajadores para implementar y expandir estos derechos